

**149.233** plazas ofertadas de renovación mensual en clases y escuelas deportivas

**71.420** plazas en escuelas infantiles

**308** escuelas de colaboración (**255** normalizadas y **53** adaptadas) con **20.883** plazas ofertadas

**13.505** plazas ofertadas de clases abiertas y **710** plazas ofertadas de clases cerradas en el programa de deporte en la calle

**630** grupos de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva para **18** modalidades deportivas en **212** centros escolares, con un total de **9.347** deportistas

**17.547** deportistas en Aulas Deportivas Municipales, **9** modalidades deportivas, **616** sesiones, con **332** colegios participantes

### Qué SERVICIOS ofrecemos



#### > Enseñar y promocionar el ejercicio físico y el deporte a través de:

##### ▪ Actividades para preinfantiles e infantiles:

Las **Escuelas Deportivas** son actividades generalmente dirigidas a niñas y niños, en las que se enseña una disciplina deportiva reglamentada:

- Las **Escuelas Municipales de Promoción Deportiva** son actividades que se desarrollan en los centros escolares dirigidos al alumnado en horario extraescolar con la finalidad de extender la práctica deportiva entre la población escolar madrileña.
- Las **Aulas Deportivas** son programas dirigidos al alumnado en horario escolar para promover la práctica del ejercicio físico.

##### ▪ Actividades para jóvenes, adultos y mayores:

- **Clases deportivas dirigidas de renovación mensual:** ofertadas a jóvenes, adultos y mayores de 65 años en las que se persigue la mejora de la condición física y la salud, la recreación y la ocupación del tiempo libre.
- **Clases deportivas dirigidas abiertas:** ofertadas a jóvenes y adultos de acceso libre que se reservarán por Internet a través de los diversos canales habilitados al efecto (app, página web, etc.) o presencialmente en las oficinas de los centros deportivos municipales.

- Actividad de **autoprotección para las mujeres** en clases dirigidas abiertas.
  - **Actividades para personas con discapacidad o exclusión social.**  
Se facilitará la **inclusión** en las actividades del Programa General de Clases y Escuelas de personas en estas situaciones.
  - **Programas deportivos en la calle:** caminar, correr, marcha nórdica, triatlón, ciclismo y piragüismo.
  - **Gimnasio portátil itinerante llamado Cubo Gym**, dotado de equipamiento deportivo y ofreciendo un servicio de clases dirigidas por profesionales titulados, adaptando las necesidades a cualquier grupo de la población.
- > **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.
- > Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones remitidas** por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

---

Los **horarios** de las clases y escuelas serán fijados y asignados por las instalaciones deportivas.

---

### Qué **COMPROMISOS** de calidad asumimos

1. **Adaptamos la oferta de clases y escuelas deportivas a la demanda y las expectativas** de los distintos grupos de edad. Al menos el índice de ocupación de las actividades dirigidas de renovación mensual sea del 70% y de las actividades dirigidas abiertas sea del 45%. Además, el 75% de las personas usuarias valoren el cumplimiento de las expectativas en 7 y la valoración en 7,5.
2. **Ofertamos actividades deportivas para personas con discapacidad**, en al menos 230 grupos específicos y relativos a 20 modalidades deportivas como mínimo, de los cuales, 190 sean grupos de actividad acuática.
3. **Facilitamos la inclusión en las actividades del Programa General de Clases y Escuelas Deportivas** de personas en situaciones especiales. Como mínimo para 2.000 personas con discapacidad y 700 personas en riesgo de exclusión.
4. **Disponemos de material deportivo en el estado adecuado y en cantidad suficiente.** Al menos el 60% de las personas usuarias lo valoren con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a los 6,5.
5. **Adecuamos el número de personas que componen los grupos de las clases y escuelas deportivas** a la modalidad deportiva, grupo de edad, nivel y espacio donde se imparte. Al menos el 60% de las personas usuarias valoren el número de personas en clase y el espacio disponible con 7 y la valoración media sea de 6,5.
6. **El profesorado atiende de forma correcta, motiva y estimula al alumnado** y cumple los objetivos marcados para las distintas actividades deportivas que se imparten. Al menos el 75% de las personas usuarias valoren al profesorado de las clases y escuelas deportivas con una nota igual o superior a 7 y que la valoración media sea igual o superior a 7,5. El 80% de las personas usuarias valoren su puntualidad con una nota igual o superior a 7 en una escala de 0 a 10 y que la valoración de la puntualidad sea igual o superior a 7,5.
7. **Prestamos unos servicios de clases y escuelas deportivas de calidad.** Al menos el 75% de las personas usuarias valoren los servicios de las clases y escuelas con una nota igual o superior a 7 y que la valoración media sea igual o superior a 7,5 en una escala de 0 a 10. Se realizarán 6 encuestas anuales.
8. **Desarrollamos Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares**, en horario extraescolar. Al menos, el 80% de los equipos directivos de los centros escolares den nota igual o superior a 8 y que la valoración sea igual o superior a 8.

9. **Organizamos las Aulas deportivas municipales** manteniendo o aumentando el número de sesiones, las disciplinas deportivas, los participantes y los centros donde se imparten.
10. **Organizamos Programas deportivos en la calle** con una oferta mínima mensual de plazas y un porcentaje de ocupación mínimo.
11. **Ofrecemos el programa de Autoprotección para las mujeres a través de sesiones abiertas** en al menos un centro por cada uno de los distritos. El objetivo es que el 90% de las mujeres se valoren el programa de autoprotección con una nota superior a 7.
12. Contestamos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

---

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

---

## Dónde puedes

Informarte: [madrid.es](http://madrid.es) - Tramitar: [sede.madrid.es](http://sede.madrid.es) - Sugerir, felicitar, reclamar: [www.madrid.es/contactar](http://www.madrid.es/contactar) - Iniciar un debate o hacer una propuesta: [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es) - Participar: [Madrid. Participa](#) - Acceder a los datos abiertos: [datos.madrid.es](http://datos.madrid.es) - Colaborar [voluntariospormadrid.madrid.es](http://voluntariospormadrid.madrid.es)

También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900 111 065. Y además, en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)



Carta de Servicios en [www.madrid.es](http://www.madrid.es) | Aprobada 26/10/2006 - Certificada 18/11/2024 - Evaluada 14/06/2024

 Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)